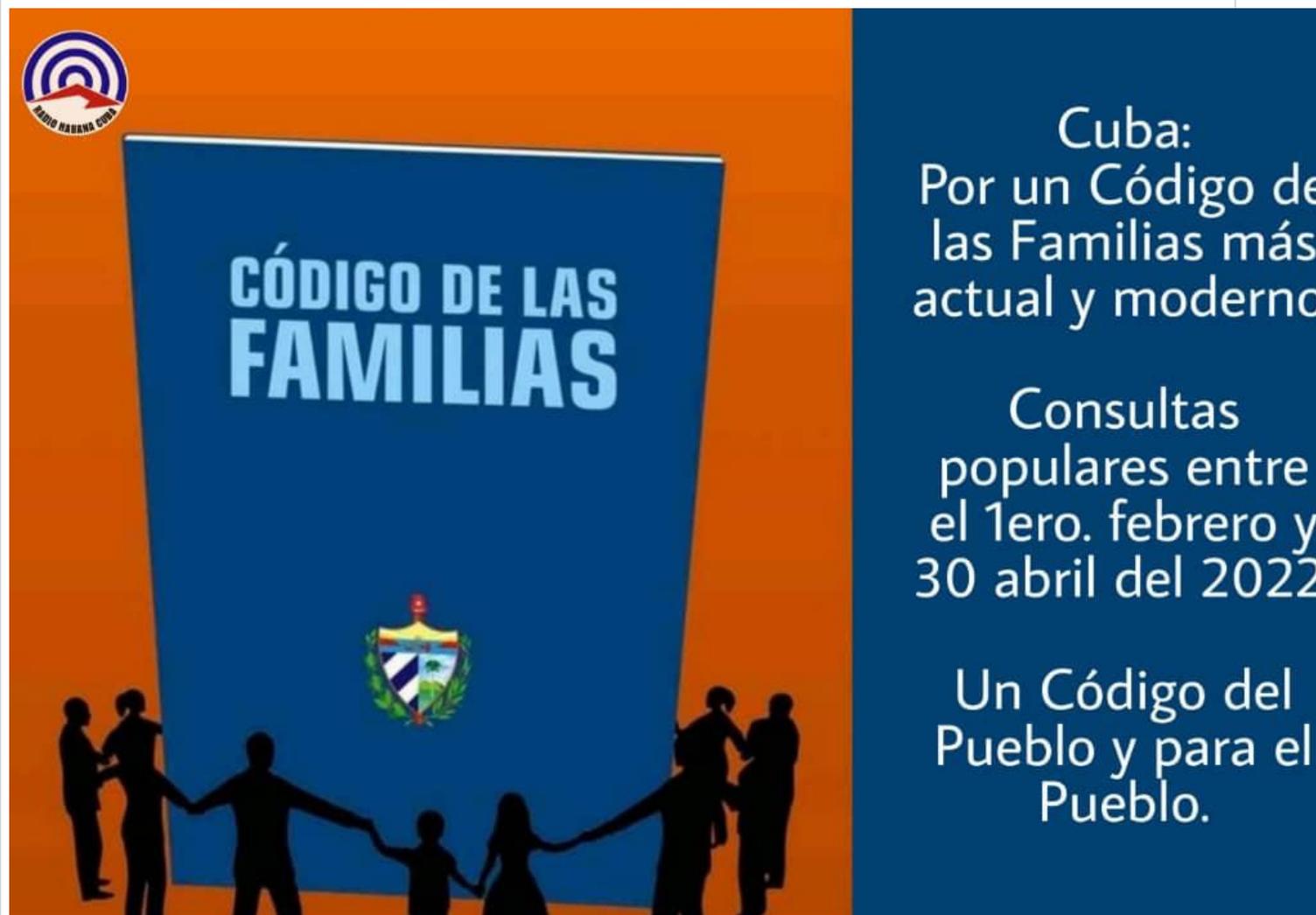


# *Cuba se prepara para importante consulta popular*



RHC

Por María Josefina Arce

Moderno, inclusivo y acorde con las características de la sociedad cubana actual es el proyecto del Código de las Familias, que a partir de febrero entrará en una importante fase con la consulta popular en todo el país, un proceso que se extenderá hasta el mes de abril.

En aras de garantizar que cada cubano pueda emitir sus propuestas se crean las condiciones necesarias. Aunque el texto ha estado a disposición de la ciudadanía de forma digital, se preparan más de un millón de tabloides para garantizar el acceso de todos.

La consulta se realizará en cada comunidad y en ella participarán juristas, quienes contarán con el apoyo de las organizaciones de masas como el CDR, Comités de Defensa de la Revolución, y la FMC, Federación de Mujeres Cubanas, siempre presentes en cada tarea trascendental para el país.

Para garantizar eficacia y transparencia se ha preparado con rigor a quienes tendrán a su cargo la conducción de esos encuentros. Autoridades electorales, grupos auxiliares de procesamiento de información y juristas han recibido cursos de capacitación.

En conferencia de prensa, Alina Balseiro, presidenta del Consejo Electoral Nacional, puntualizó que se implementarán alternativas para que puedan sumarse a este ejercicio democrático las personas que por algún motivo no puedan trasladarse al lugar de la reunión.

Se ha pensado en todos, por eso quienes se encuentren en el exterior tienen garantizada igualmente su participación en este proceso de gran trascendencia para las familias cubanas. Es así que en marzo venidero se realizarán reuniones en las embajadas y oficinas consulares en otros países.

Asimismo, podrán hacer llegar sus valoraciones a través del correo electrónico habilitado por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

La población también dispondrá de esta posibilidad, pues la Asamblea Nacional del Poder Popular ha puesto a su alcance un correo electrónico.

Los próximos días 27 y 28 se realizará una prueba dinámica en las comunidades seleccionadas en los distintos municipios del territorio nacional para evaluar la eficacia de la capacitación y dar solución a cualquier situación.

Esta nueva versión del Código de las Familias fue aprobado en diciembre pasado por el Parlamento, en su Octavo periodo ordinario de sesiones de su novena legislatura. Es resultado de las consultas especializadas con instituciones y distintos grupos que llevaron a modificar 273 artículos y añadir ocho.

Es un documento respetuoso con los tratados internacionales y reconoce derechos a cada persona dentro del ámbito familiar. Acorde a la realidad actual y las perspectivas de nuestra sociedad, Cuba ha trabajado por un Código de las Familias genuinamente cubano.

---

<https://www.radiohc.cu/especiales/comentarios/283562-cuba-se-prepara-para-importante-consulta-popular>



**Radio Habana Cuba**